



rrp/fgp
s.113°/369°

Oficio N° 17.124

VALPARAÍSO, 20 de diciembre de 2021

Tengo a honra comunicar a US. que, en la COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LAS SITUACIONES DE ABUSO Y EXPLOTACIÓN SEXUAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES BAJO PROTECCIÓN DEL ESTADO (CEI 67), y a partir de esta fecha, los diputados señores Celso Morales Muñoz, Nino Baltolu Rasera y Pedro Álvarez-Salamanca Ramírez reemplazarán en forma permanente a las diputadas señoras Nora Cuevas Contreras, Sandra Amar Mancilla y María José Hoffmann Opazo, respectivamente.

Lo que me permito poner en vuestro conocimiento, por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados.

Dios guarde a US.

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

A LA ABOGADA SECRETARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LAS SITUACIONES DE ABUSO Y EXPLOTACIÓN SEXUAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES BAJO PROTECCIÓN DEL ESTADO (CEI 67)